



FUNDACIÓN **RED DE MISERICORDIA, INC.**
Sirviendo a otros, ¡para la gloria de Dios!

Constituida en fecha 12 de enero del 2011.
RNI # 003878/2011 ▪ RJI 003876/02/2011 ▪ Resolución # 219 ▪ RNC 3 430-20750-6
Av. Estrella Sadhalá Esq. Calle 8, Reparto Universitario, Santiago, República Dominicana

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL CELEBRADA EN FECHA CUATRO (4) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional en la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), siendo las siete horas de la noche (7:00 PM), se reúnen en Junta General Ordinaria Anual, los miembros de la **FUNDACION RED DE MISERICORDIA, INC.** Se reunieron fuera de su domicilio social, con la previa circular de convocatoria, en virtud de lo supuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Con la anuencia de los accionistas presentes o representados, y en virtud de lo establecido en el artículo diecisiete (17) de los artículos sociales, la señora **OLGA MARIA NOBOA FERNANDEZ DE AROCHA** y **LUIS OSKAR AROCHA NOBOA**, en sus calidades respectivas de presidente y secretario del Consejo de administración de la sociedad, asumen las funciones de presidente y secretario de la asamblea, con la aprobación de todos los presentes quedando así conformada la mesa directiva.

Composición
Mesa Directiva

Luego, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo diecisiete (17) de los estatutos sociales, el secretario del consejo de administración de la sociedad, y de la junta, proceden a redactar una lista de todos los accionistas presentes o representados en la asamblea, la cual es aprobada y firmada por todos y cada uno de ellos, y certificada por el presidente del consejo de administración y de la mesa directiva.

Lista de los
miembros
presentes

Luego, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo diecisiete (17) de los estatutos sociales, el secretario del consejo de administración de la sociedad, y de la junta, procede a redactar una lista de todos los miembros presentes o representados en la asamblea, la cual es aprobada y firmada por todos y cada uno de ellos, y certificado por el presidente del consejo de administración y de la mesa directiva.

De conformidad con las disposiciones estatutarias, y a pedimento del presidente del consejo de administración de la sociedad, la junta deja constancia de lo siguiente:

- Que según puede comprobarse por la lista de asistencia, se encuentran presente o representada en la junta general ordinaria anual la totalidad de los miembros, por lo que las condiciones de quórum establecidas en el artículo diecinueve (19) de los estatutos sociales se encuentran satisfechas.
- Que procede la declaración de la validez de la junta general ordinaria anual, y de su capacidad deliberatoria y decisoria, en cuanto a las condiciones del quórum de la misma.

Validación de la
Convocatoria y
quórum de
composición

Al encontrarse constituido el quórum reglamentario, el presidente somete a consideración de la junta general ordinaria anual de miembros los temas del orden del día, los cuales tienen por objeto conocer, deliberar y adoptar decisiones sobre los temas siguientes:

- Informe rendido por el Presidente

- b. Informe del Tesorero
- c. Miembros Honorarios
- d. Punto Libre

Antes de proceder a dejar abierta la discusión sobre los puntos señalados en el orden del día, el presidente del consejo de administración y de la asamblea puso a disposición de todos los miembros presentes o representados los siguientes documentos:

- a. Estatutos sociales de la Fundación
- b. Lista de miembros o socios fundadores y activos.
- c. Todos los libros de contabilidad de la fundación.
- d. Memorias del 2012

El presidente del consejo de administración y de la asamblea invita a todos los miembros presentes a tomar comunicación de los señalados documentos, así como a hacer las observaciones que a bien tuvieran acerca de:

- a. Contenido y alcance de dichos documentos
- b. Regularidad de esta junta general ordinaria anual
- c. Regularidad de la instalación de la mesa, y;
- d. Regularidad de la comunicación de que se trata.

Documentos
Corporativos

Verificadas y reconocidas estas regularidades por los integrantes a la junta general ordinaria anual, así como sobre la documentación depositada, y no habiendo ninguno de los presentes expresado objeción ni reparo alguno, el presidente dejó abierta la asamblea.

Se produce a continuación un animado cambio de ideas y opiniones entre los integrantes de la mesa directiva y los demás miembros concurrentes acerca de todos los puntos contenidos en la agenda, el cual culmina con la adopción a unanimidad, a propuesta del presidente del consejo de administración, de las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION

Esta Asamblea después de haber examinado el informe de las Memorias y Reporte Económico rendido por la Presidenta, en el que se detallan las bendiciones recibidas por la misericordia de Dios, las donaciones y actividades realizadas por Red de Misericordia durante el periodo comprendido entre enero 1 al 31 de diciembre del 2012, así como el presupuesto de los proyectos y retos futuros, relativo al año dos mil trece (2013), declara **APROBAR** el mismo, y da descargo a la Presidenta en relación con su gestión durante el referido ejercicio social.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por todos los miembros presentes o representados.

SEGUNDA RESOLUCION

Esta Asamblea General, ha examinado los estatutos sociales en el artículo 10 del capítulo II acápite (c) sobre los Miembros Honorarios, y ha ponderado la labor de servicio, colaboración e identificación con Red de Misericordia y decide aceptar e ingresar como Miembros Honorarios a los señores: DAGOBERTO ABREU, ESTELA FERNANDEZ DE ABREU, LOURDES OLIVARES DE SERULLE, ANA LUCRECIA GIL DE GUZMAN, CELESTE

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top, several smaller initials below it, and a signature that appears to be 'JA' near the bottom right.

RUIZ DE TAVAREZ, YUDERKA PEREZ DE HADDAD, en tal sentido, resuelve **APROBAR** y en lo adelante, los señores DAGOBERTO ABREU, ESTELA FERNANDEZ DE ABREU, LOLURDES OLIVARES DE SERULLE, ANA LUCRECIA GIL DE GUZMAN, CELESTE RUIZ DE TAVAREZ, YUDERKA PEREZ DE HADDAD pasan a ser Miembros Honorarios de la misma.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por todos los miembros presentes o representados.

TERCERA RESOLUCION

Esta Asamblea General, ha examinado la contribución que algunas personas físicas y morales prestan a Red de Misericordia y decide establecer el titulo de **COLABORADOR ACTIVO** de Red de Misericordia. En tal sentido, en esta Asamblea se ha ponderado la colaboración e identificación con Red de Misericordia del Dr. FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO; por tanto resuelve **APROBAR**, y en lo adelante el señor Dr. FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO, pasa a ser **COLABORADOR ACTIVO** de Red de Misericordia.

De inmediato la Presidenta ofreció la palabra a los demás miembros de la Asamblea para que expusieran cualquier otro asunto de interés, en el punto libre. Luego de haber tratado los temas y no habiendo nada pendiente, fue clausurada la sesión a las nueve horas de la noche (9:00 PM) del día indicado precedentemente, levantándose la presente Acta que firman todos los asistentes en señal de aprobación y total aquiescencia.

OLGA MARIA NOBOA FERNANDEZ DE AROCHA
Por sí y por OLGA MARIA AROCHA NOBOA

VALERIANO RAFAEL MONESTINA CORRIPIO

OSCAR EMILIO AROCHA PEÑA

RAFAEL MONESTINA FRANCH

MARIA FRANCH DE MONESTINA

LUIS OSKAR AROCHA NOBOA

JENNIFFER DANAE PEREZ DE AROCHA

INDHIRA TRABAL DE MONESTINA

PATRICIA DEL PILAR CANDELIER DE AROCHA

OSKAR EMILIO AROCHA NOBOA



Registrado bajo el No. 533 folio 258
del Libro 209 de Actos A-Dece
Derecho RDS
Santiago 26 de Abril de 2013
Controlado: _____ Director del Registro

